

CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE 1.976,5 MILLONES DE EUROS

El Gobierno autoriza el concierto 2012/13 de Muface

Añade la posibilidad de prórroga anual por un periodo máximo de dos años, hasta 2015

Redacción. Madrid

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) a celebrar un nuevo concierto para el aseguramiento de la prestación de la asistencia sanitaria en territorio nacional a los mutualistas y a sus beneficiarios.

El concierto sustituye al vigente, que finalizará el próximo 31 de diciembre, y tendrá una vigencia de dos años (2012-2013), con un presupuesto total de 1.976,5 millones de euros, y la posibilidad de prórroga anual por un período máximo de dos años, hasta 2015.

El concierto asegura la prestación de la asistencia sanitaria y farmacéutica de los mutualistas de Muface y de sus beneficiarios, que han optado por recibirla a través de las entidades de seguro libre, actualmente más de 1.200.000 personas (alrededor del 83 por 100 del colectivo).

Aprobada la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020

En otro orden de cosas, el Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia española sobre Discapacidad 2012-2020 con el objetivo de servir de marco de referencia y directriz de todas las políticas públicas que se desarrollen en nuestro país en materia de discapacidad con una visión integral de las mismas.

La Estrategia sobre Discapacidad 2012-2020 se asienta sobre los principios de no discriminación, igualdad de trato ante la ley e igualdad de oportunidades, vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil, transversalidad de las políticas de discapacidad, participación, responsabilidad pública, integralidad y extensividad, eficiencia y eficacia, economía de la discapacidad, sensibilización e imaginación y creatividad.

El propósito de la Estrategia "es facilitar que todas las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos sus derechos y que tanto la sociedad en su conjunto como las propias personas con discapacidad puedan beneficiarse plenamente de la aportación de éstos en la economía y la vida social", ha informado el Consejo de Ministros.

260 millones para la cobertura del nivel mínimo de la Dependencia

Este Consejo de Ministros también ha servido para anunciar que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad recibirá de Economía 260,14 millones para la cobertura del Nivel Mínimo de Protección Garantizado por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, que serán transferidos a las comunidades autónomas; y para el pago de sentencias a diversas entidades en concepto de colaboración en la prestación de asistencia sanitaria.